

03 NOV. 2011

RESOLUCION N°

(001304)

"Por medio de la cual se corrige la Resolución No. 001275 de Octubre 31 de 2011."

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que en la parte considerativa de la Resolución No. 001275 de octubre 31 de 2011 se registró que la fecha de realización del Seminario de Formación de Coros Sede San Andrés y Providencia sería del 27 al 30 de octubre de 2011, siendo aplazado para efectuarse a mediados del mes de noviembre de 2011, según oficio de fecha 26 de octubre de 2011, emitido por el decano de la facultad de Bellas Artes, Doctor GUILLERMO CARBO RONDEROS.

En consecuencia se,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Corrijanse el considerando de la Resolución No. 001275 de Octubre 31 que ordena avance económico a nombre del docente JESUS DAVID GUTIERREZ ALTAMAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.178.616 para recibir y administrar los dineros asignados para el Seminario de Formación de Coros Sede San Andrés y Providencia que se realizará a mediados del mes de Noviembre de 2011.

ARTICULO SEGUNDO: La Resolución rectoral No. 001275 de Octubre 31 de 2011 se mantiene vigente en todas sus partes a excepción de lo pertinente en cuanto a la corrección establecida en el presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: Comunicar la decisión contenida en el presente acto administrativo a los interesados, Vicerrectoría Administrativa y Financiera y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Barranquilla, a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora

V ° B° Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó
Jrodriguez



